

Paso a paso para tomar el seguro de arrendamiento

- Revise los requisitos para inquilino y codeudor(es)
- Si cumple con los requisitos descargue los formularios
- Diligencie y firme los formularios de inquilino y codeudor(es) de acuerdo con su actividad económica importante diligenciar la información del inmueble y del propietario así:

Asesor	Andrey Riveiro Galindo Aguilar		Celular	3114691043	Clave	10863
PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR					Tipo de identificación	
Nombre y apellidos completos / Razón social					<input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> IFE <input type="checkbox"/> C.C <input type="checkbox"/> C.D <input type="checkbox"/> C.E <input type="checkbox"/> PA.	
Número de identificación	Teléfono	Celular	Correo electrónico			
INMUEBLE SOLICITADO						
Tipo de Inmueble		Dirección		Teléfono		
<input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Apto <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> Oficina <input type="checkbox"/> Lote <input type="checkbox"/> Consultorio <input type="checkbox"/> Otros						
Ciudad	Destinación del inmueble arrendar		Canon de arrendamiento		Cuota de administración	

- Los formularios los puede descargar acá:

<https://www.segurosseteri.com/seguros-patrimoniales>



- Reúna la documentación indicada en los formularios tanto de inquilino como de codeudor(es) y escaneé todos los documentos en un solo archivo junto con el comprobante de pago del estudio teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Los documentos debes ser escaneados en **baja resolución a 300 ppx, no escanear a color sino, en escala de grises.**
- Crear un único archivo primero con los documentos de inquilino, posteriormente los documentos de codeudores y finalmente el comprobante del pago del estudio.
- No enviar links de descarga de documentos

- No enviar archivos con clave de seguridad
- No enviar fotografías
- Realice el pago del valor del estudio (ver más abajo las instrucciones), *Nota importante: el pago del estudio solo se realiza una vez se tenga toda la documentación completa y se valide con el asesor Andrey Galindo si el inmueble esta disponible para radicar documentos. Si usted realiza el pago sin verificar disponibilidad no se devolverá el valor del dinero, pero puede aplicar este pago a otro inmueble dentro de los siguientes 15 días de realizado el mismo*
- Envíe el archivo PDF por correo electrónico a andrey.galindo@asesorsura.com completo, si la información enviada y los documentos están completos empezaremos el proceso de estudio y te comunicaremos el resultado por correo electrónico.
- Para poder realizar el proceso de estudio en el menor tiempo posible, agradecemos seguir al pie de la letra las indicaciones brindadas.

PAGO DEL ESTUDIO DE ARRENDAMIENTO

Para proceder con la radicación y estudio de su solicitud, es necesario enviar el soporte de pago de estudio por valor de CINCUENTA MIL PESOS \$50.000 (tarifa única, salvo cuando el canon sea inferior a \$700.000, en cuyo caso valdría \$35.000). Este valor puede depositarse en las siguientes cuentas:

Titular INCREAR LTDA NIT 830.076.572-9

Colpatria – cuenta corriente # 4521002536

Bancolombia – cuenta de ahorros # 04845094344 Convenio 64673

Itaú – cuenta corriente # 757013032

Cordialmente,

Andrey Galindo

Cel 3114691043

andrey.galindo@asesorsura.com

www.segurosseteri.com